



## BASES DEL CONCURSO

1. El festival está abierto a producciones de televisión, vídeo y multimedia, cuya producción haya finalizado después del 1 de enero de 2008, que traten sobre cualquier asunto relacionado con la vida en la ciudad y la ecología urbana: cuestiones sociales, problemas y amenazas ambientales, fauna y flora urbanas, descubrimientos que ayuden a prevenirlos, proyectos de mejora, etc.

2. Se establecen cinco categorías:

-Producción profesional de televisión y vídeo. Trabajos de cualquier duración y género: documentales, reportajes, programas magacín, etc.

-Producción amateur de televisión y vídeo. Trabajos de cualquier género y duración, realizados por productores amateur.

-Reportaje de vídeo y televisión.

-Vídeo-minuto. Producciones realizadas por profesionales o amateurs, de duración no superior a un minuto. Se valorarán especialmente aquellas que muestren asuntos de especial relevancia en el ámbito de la ecología urbana (críticas, denuncias, situaciones plausibles, propuestas de mejora, etc.).

-Vídeo-Instituto. Vídeos de temática urbana realizados por aulas de estudiantes de Secundaria y Bachillerato. El premio en metálico será entregado al centro educativo. En esta categoría se aceptarán producciones hasta el 14 de octubre de 2011. Un comité de La Casa Encendida será el encargado de fallar el premio.

3. La inscripción es gratuita. Los programas han de ser inscritos online en el concurso, a través de la herramienta Movibeta. Todo el proceso se explica con detalle en la Guía de Inscripción que se encuentra en la web del festival.

4. La fecha límite de recepción de programas es el 22 de julio de 2011.

5. El jurado de la fase preliminar seleccionará, entre todos los trabajos enviados, aquellos que se podrán visionar durante el festival.

6. Durante el festival, el jurado valorará los trabajos y otorgará, los siguientes premios:

- Mejor producción profesional
- Mejor producción amateur
- Mejor reportaje
- Mejor vídeo-minuto
- Mejor Vídeo-Instituto

7. Los finalistas de todas las categorías deberán subir otra vez sus producciones a Movibeta, con un peso máximo de 2GB, independientemente de su duración; con la finalidad de que el jurado pueda ver los trabajos con la calidad necesaria. Asimismo, se deberá subir también un fragmento de 3 minutos de la producción finalista, que será ofrecido a los medios de comunicación para la promoción del festival.

8. El fallo del jurado será inapelable. El jurado podrá declarar desierto uno o varios premios. También podrá otorgar cuantas menciones especiales considere oportunas.

9. Los premios consistirán en un trofeo y un diploma acreditativos. El premio a la mejor producción amateur estará dotado con 5.000 € y el premio al mejor "vídeo-minuto", con 2.000 €. El mejor vídeo realizado por estudiantes de secundaria y bachillerato estará dotado con 1.000 €.

10. Los autores de los trabajos premiados podrán participar en el festival, como invitados. La organización cubrirá los gastos del viaje a Madrid de una persona por producción ganadora.

11. Las producciones seleccionadas permanecerán en los archivos del festival y serán utilizadas únicamente con fines de estudio e información.

12. Los productores de las películas, premiadas o no, conservan todos los derechos sobre sus obras.

13. La organización podrá utilizar fragmentos de las producciones a concurso, no superiores a tres minutos, para la promoción del festival en los medios de comunicación. Las obras seleccionadas podrán proyectarse, además de en el marco del festival, en otras actividades organizadas por La Casa Encendida.

14. La participación en el festival significa la aceptación de todas sus bases.